

Expediente: 133/25
Carátula: MORALES NESTOR FABIAN Y OTROS C/ ARAOZ FRANCO AGUSTIN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20326870820 - MORALES, Nestor Fabian-ACTOR/A
20326870820 - MORALES, Santiago Nicolas-ACTOR/A
90000000000 - ARAOZ, FRANCO AGUSTIN -DEMANDADO
90000000000 - CARRERAS, Victor Nicolas-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 133/25



H30800129442

Civil CJM

AUTOS: MORALES NESTOR FABIAN Y OTROS c/ ARAOZ FRANCO AGUSTIN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°133/25.-

Monteros, 24 de agosto de 2026.

Atento a las constancias de autos, especialmente cédula agregada por el Juzgado de Paz de Simoca que informa que es devuelta sin diligenciar por encontrarse el domicilio del Sr. Aráoz Franco Agustín fuera de su jurisdicción y siendo que tal domicilio corresponde a la jurisdicción del Juzado de Paz de Santa Cruz: Líbrese cédula de notificación a fin de correr traslado de la demanda, conforme fuera oportunamente ordenado, la que deberá diligenciarse a través del Juzgado de Paz de Santa Cruz.- MRG **FDO. DRA. MARIA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-**

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.